



## CITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA REFORMAR ESTATUTOS

Conforme lo dispuesto en el Artículo Vigésimo de su Estatuto, se convoca a una Asamblea General Extraordinaria de la Asociación Nacional de Fiscales.

La Asamblea se llevará a cabo el 26 de abril de 2019 a las 15.00 en primera citación y a las 15.30 horas en segunda, en salones del Hotel Plaza San Francisco ubicado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 816, comuna de Santiago.

Dicha Asamblea se realizará simultáneamente con la Asamblea Ordinaria citada para la misma hora y lugar.

En la Asamblea Extraordinaria deberá votarse la propuesta del Directorio de Modificación de Estatutos en el sentido de impedir el futuro ingreso de Fiscales Regionales a la Asociación Nacional de Fiscales, estableciendo además que quienes pasen de ser fiscales adjuntos a fiscales regionales pierdan su condición de asociados.

En aras de no personalizar la discusión, se incorpora además una norma transitoria para que los actuales fiscales regionales que son asociados, mantengan esa condición.

El texto de la modificación propuesta es el siguiente:

A.- En el artículo SEXTO del Estatuto luego de la palabra Fiscales se agrega la palabra adjuntos.

B. – En el artículo Décimo Primero letra D luego de la palabra fiscal se agrega la palabra adjunto.

C.- Se introduce el ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO del siguiente tenor:

ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO: Las modificaciones aprobadas en Asamblea General Extraordinaria citada para el 26 de abril de 2019 no tendrán efecto retroactivo.

Quienes deseen votar podrán hacerlo personalmente o remitiendo su voto en sobre cerrado, de conformidad a las normas generales.

Atendido que la Asamblea Extraordinaria se realizará el mismo día y lugar que la Asamblea Ordinaria en que se renueva la directiva. En la práctica deberá remitirse- en sobre aparte- un tercer voto, el que se depositará en una urna dispuesta al efecto.

También podrán votar directamente quienes concurren a la Asamblea.

DIRECTORIO NACIONAL  
ASOCIACIÓN NACIONAL DE FISCALES

Asociación Nacional de Fiscales del Ministerio Público de Chile  
Libertador Bernardo O'Higgins 1302- oficina 131- Santiago Centro- Santiago- Chile  
26997015- [www.fiscales.cl](http://www.fiscales.cl) – [contacto@fiscales.cl](mailto:contacto@fiscales.cl) – [@fiscalesdechile.cl](https://twitter.com/fiscalesdechile)